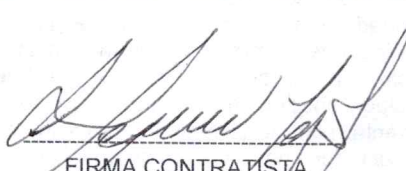


 ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9				MANUAL DE SUPERVISIÓN FORMATO INICIACIÓN CONTRATO F-01			
				Código: M-OAJ-02		Versión: 7.0-2017	
				Área o Dependencia: UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA			
ACTA No.	FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
01	10	03	2025	AAA - 063	28	02	2025
OBJETO: “ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA GESTION COMPLEMENTARIA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEPOSITADOS EN EL DESTINO FINAL”							
PLAZO			VALOR		FORMA DE PAGO		
DOS (02) MESES			\$ 50.000.000.00		La USPDL cancelará un anticipo equivalente al 50% del valor total del contrato previa presentación del Plan de Inversiones del anticipo, el cual se amortizará en su totalidad en el último pago hasta llegar a un 100%. Para tal efecto el contratista deberá constituir garantía que ampare la correcta inversión y el buen manejo del anticipo, sección de garantías adicionales, y deberá presentar plan de inversión del anticipo antes del giro de los recursos, para previa aprobación del supervisor, el cual, posterior a su aplicación, será verificado para comprobar que fue invertido efectivamente en aquello inicialmente aprobado. El saldo restante correspondiente al 80%, será pagado al contratista mediante actas parciales, previa aprobación del supervisor. Para lo cual, el contratista deberá radicar el informe de actividades de ejecución mensual del contrato y demás documentos necesarios para la aprobación del pago. Se deberá presentar los siguientes documentos adicionales: 1. Informe mensual debidamente firmado por el supervisor. 2. Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al pago al Sistema de Seguridad Social Integral. 3. Factura y/o documentos equivalentes con los requisitos de ley (Art. 617 y 618 del estatuto tributario o las normas que lo modifiquen). PARÁGRAFO: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto, empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses compensación alguna. La USPDL sólo adquiere obligaciones con EL CONTRATISTA, y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros.		
FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO			CONTRATISTA	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		
10	03	2025	09	05	2025	AAA MQUINARIAS Y MATERIALES SAS/RL JOAQUIN ALEJANDRO AGUIRRE ARENAS	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR			DIRECTOR TECNICO DE LA USPDL				
En Leticia a los	DÍA	MES	AÑO	Se reunieron el Contratista y el Supervisor antes mencionados, para dejar constancia en la presente acta que la fecha de inicio y terminación del plazo son las estipuladas en la Fecha de Inicio y la Fecha de Terminación del Plazo. Que el valor inicial del contrato, el valor del anticipo, su porcentaje y el saldo son los que a continuación se relacionan:			
	10	03	2025				
VALOR INICIAL CONTRATO			VALOR ANTICIPO		% ANTICIPO		
\$ 50.000.000.00			\$ 25.000.000.00		50%		
El anticipo se encuentra estipulado en la CLÁUSULA					CUARTA	del presente contrato o su equivalente.	
ESTADO LEGAL							
Revisó: Luis Carlos Cicery – Coordinador Jurídico - Contratista - USPDL			Revisó: Luis Carlos Cicery – Coordinador Jurídico - Contratista - USPDL			Aprobó: Michel Guillermo Mora Da Silva – Director Técnico de la USPDL	
FORMATO ACTA APROBACION POLIZA 2025 – UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA							

GARANTÍA								
COMPAÑÍA DE SEGUROS	CLASE DE GARANTÍA (RIESGO)	PÓLIZA No.	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	360 47 994000043820	27	02	2025	31	10	2025
	CUMPLIMIENTO	360 47 994000043820	27	02	2025	31	08	2025
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	360 - 74 - 994000010589	28	02	2025	31	08	2025
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los diez (10) días del mes de marzo de 2025.						FECHA		
						DÍA	MES	AÑO
						10	03	2025
 FIRMA CONTRATISTA NOMBRE CONTRATISTA  FIRMA SUPERVISOR NOMBRE SUPERVISOR								
AAA MAQUINARIAS Y MATERIALES SAS / RL JOAQUIN ALEJANDRO AGUIRRE ARENAS MICHEL GUILLERMO MORA DA SILVA DIRECTOR TÉCNICO DE LA USPD								

MICHEL GUILLERMO MORA DA SILVA
 DIRECTOR TÉCNICO UNIDAD DE SERVICIOS
 PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA

 ATZAH AICM ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9				MANUAL DE SUPERVISIÓN FORMATO INICIACIÓN CONTRATO F-01			
				Código: M-OAJ-02		Versión: 7.0-2017	
				Área o Dependencia: UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA			
ACTA No.	FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
01	10	03	2025	AAA - 063	28	02	2025
OBJETO: "ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA GESTION COMPLEMENTARIA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEPOSITADOS EN EL DESTINO FINAL"							
PLAZO			VALOR		FORMA DE PAGO		
DOS (02) MESES			\$ 50.000.000.00		La USPDL cancelará un anticipo equivalente al 50% del valor total del contrato previa presentación del Plan de Inversiones del anticipo, el cual se amortizará en su totalidad en el último pago hasta llegar a un 100%. Para tal efecto el contratista deberá constituir garantía que ampare la correcta inversión y el buen manejo del anticipo, sección de garantías adicionales, y deberá presentar plan de inversión del anticipo antes del giro de los recursos, para previa aprobación del supervisor, el cual, posterior a su aplicación, será verificado para comprobar que fue invertido efectivamente en aquello inicialmente aprobado. El saldo restante correspondiente al 50%, será pagado al contratista mediante actas parciales, previa aprobación del supervisor. Para lo cual, el contratista deberá radicar el informe de actividades de ejecución mensual del contrato y demás documentos necesarios para la aprobación del pago. Se deberá presentar los siguientes documentos adicionales: 1. Informe mensual debidamente firmado por el supervisor. 2. Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al pago al Sistema de Seguridad Social Integral. 3. Factura y/o documentos equivalentes con los requisitos de ley (Art. 617 y 618 del estatuto tributario o las normas que lo modifiquen). PARÁGRAFO: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto, empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses compensación alguna. La USPDL sólo adquiere obligaciones con EL CONTRATISTA, y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros.		
FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO			CONTRATISTA	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		
10	03	2025	09	05	2025	AAA MQUINARIAS Y MATERIALES SAS/RL JOAQUIN ALEJANDRO AGUIRRE ARENAS	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR			DIRECTOR TECNICO DE LA USPDL				
En Leticia a los			DÍA	MES	AÑO	Se reunieron el Contratista y el Supervisor antes mencionados, para dejar constancia en la presente acta que la fecha de inicio y terminación del plazo son las estipuladas en la Fecha de Inicio y la Fecha de Terminación del Plazo. Que el valor inicial del contrato, el valor del anticipo, su porcentaje y el saldo son los que a continuación se relacionan:	
			10	03	2025		
VALOR INICIAL CONTRATO			VALOR ANTICIPO			% ANTICIPO	
\$ 50.000.000.00			\$ 25.000.000.00			50%	
El anticipo se encuentra estipulado en la CLÁUSULA						CUARTA	del presente contrato o su equivalente.
ESTADO LEGAL							
Luis Carlos Cicery – Coordinador			Revisó: Luis Carlos Cicery – Coordinador			Aprobó: Michel Guillermo Mora Da Silva –	
Jefe de Oficina – USPDL			Jurídico - Contratista - USPDL			Director Técnico de la USPDL	

GARANTÍA								
COMPAÑÍA DE SEGUROS	CLASE DE GARANTÍA (RIESGO)	PÓLIZA No.	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	360 47 994000043820	27	02	2025	31	10	2025
	CUMPLIMIENTO	360 47 994000043820	27	02	2025	31	08	2025
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	360 - 74 - 994000010589	28	02	2025	31	08	2025
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los diez (10) día del mes de marzo de 2025.						FECHA		
						DÍA	MES	AÑO
						10	03	2025
 FIRMA CONTRATISTA			 FIRMA SUPERVISOR					
NOMBRE CONTRATISTA			NOMBRE SUPERVISOR					
AAA MAQUINARIAS Y MATERIALES SAS / RL JOAQUIN ALEJANDRO AGUIRRE ARENAS			MICHEL GUILLERMO MORA DA SILVA DIRECTOR TECNICO DE LA USPDL					

Revisó: Luis Carlos Cicery – Coordinador
Jurídico - Contratista - USPDL

Revisó: Luis Carlos Cicery – Coordinador
Jurídico - Contratista - USPDL

Aprobó: Michel Guillermo Mora Da Silva –
Director Técnico de la USPDL